

ACUERDO DE PUBLICACIÓN DE FECHA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO Y DE LA DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN MÁLAGA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2.

N.º EXPEDIENTE: MA-47/2023-SERV-ABSA  
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2023 747182

#### ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** La presente licitación y adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP) se realiza exclusivamente por medios electrónicos a través del Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), de conformidad con lo establecido en artículo 40 y siguientes del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, (BOJA Extraordinario núm. 27 de 18/05/2020) y con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen en el expediente de contratación referenciado.

**Segundo.-** No se ha previsto en el PCAP la constitución de mesa de contratación, en base a los artículos 326.1 y 159.6 LCSP, donde se señala que la constitución de mesa de contratación será potestativa para el caso de los procedimientos abiertos simplificados abreviados.

**Tercero.-** Como se indica en la letra d) del artículo 159.6 LCSP, en relación al procedimiento abierto simplificado abreviado: La valoración de las ofertas se podrá efectuar automáticamente mediante dispositivos informáticos, o con la colaboración de una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación.  
Se garantizará, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

**Cuarto.-** El plazo fijado en el Perfil del Contratante y en SiREC para la presentación electrónica de ofertas para el contrato referenciado finaliza el día: 19/10/2023 a las 20:00 horas.

**Quinto.-** Como se indica en la Cláusula 10. 2 PCAP que rige en este contrato, en el día y hora señalados en el perfil de contratante se reunirá el órgano de contratación para la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras.

Por todo lo expuesto, en virtud del artículo 12 de la Orden de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos, teniendo en cuenta el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

#### ACUERDO:

**Primero.-** La apertura del sobre único electrónico presentado por las personas licitadoras en SiREC-Portal de Licitación Electrónica para la calificación y valoración de su contenido se efectuará el martes 24 de octubre a las 9:30 horas.



|                            |                                |                                                                                                                   |               |
|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MARIA ROSA MORALES SERRANO |                                | 09/10/2023 13:17:45                                                                                               | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN               | NJyGw041n6B5iR317J0Dq31XYmzz3T | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |

**Segundo.-** Que la sesión de apertura del sobre único electrónico o en otras posteriores se realice con la colaboración de una Unidad Técnica que auxilie a este órgano de contratación, cuya composición es:

Titulares:

María José Navas Aranda, Secretaria General Provincial  
Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa del Servicio de Personal y Administración General  
Maria Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación

Suplentes:

Antonia María Díaz Doblas, Jefa del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura  
Antonio Alonso Machado, Técnico  
Tania Luzón Guadix, Asesora Técnica

**Tercero.-** Publíquese en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA  
P.D. (Orden de 10 de noviembre de 2021,  
BOJA núm. 219, de 15/11/2021)  
LA DELEGADA TERRITORIAL  
Fdo.: María Rosa Morales Serrano



|                            |                                |                                                                                                                   |               |
|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MARIA ROSA MORALES SERRANO |                                | 09/10/2023 13:17:45                                                                                               | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN               | NjyGw041n6B5IR317J0Dq31XYmzz3T | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |